

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°114/2020

Acta 013/2020

Montes, 30 de junio de 2020

VISTO: la implementacion de la actualizacion del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

RESULTANDO: que es necesario realizar el ploteo decorativo a la Camioneta AIC 1976

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Rafaniello Publicidad, por concepto del ploteo decorativo a la Camioneta AIC 1976, por hasta \$7.000
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde



Firma Concejal
G. MARTÍNEZ



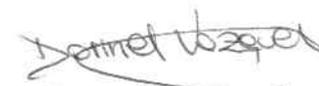
Firma Concejal
Gustavo Boltes



Andrés Curbelo
CONCEJAL



Firma Concejal
BEATRIZ MARTINEZ



Firma Concejal
Damián Vázquez